



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## *Proyecto de Resolución*

Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan:

### *Declara:*

De su Interés la Creación del Instituto superior Indígena "Raúl Karaf Correa" de carácter y naturaleza específica en la Educación Intercultural Bilingüe de la Provincia de Misiones, con sede en la Ciudad de Puerto Iguazú.

Diego Horacio Sartori

Diputado Nacional

## *Fundamentos:*

### **Sra. Presidenta:**

El contexto de la idea educativa que hoy es motivo de celebración fue erigido para el enriquecimiento de un grupo humano muy sensible de nuestra comunidad y es conocido como **Instituto superior Indígena "Raúl Karáí Correa"**; el mismo tuvo su origen en la exclusión del pueblo Mbya del sistema educativo formal y del mundo laboral, lo cual provocó la persistencia de su estado de pobreza, debilidad y precariedad. Como así mismo, con otro tremendo flagelo que es el de una tasa de desocupación de empleo formal superior al 90%, lo cual conlleva al debilitamiento de la identidad cultural, especialmente entre los jóvenes y la consecuente contaminación ejercida por la cultura hegemónica que subestima la cosmovisión guaraní y que inevitablemente colocan al pueblo Mbya en una situación de alta vulnerabilidad y riesgo. A su vez, no hay que dejar de destacar que la disminución de los espacios selváticos y la consecuente reducción de los recursos naturales que les garantizaban su sustento, los induce a escudriñar opciones laborales para satisfacer sus necesidades básicas cada vez más agraviadas.

Ante todo este panorama, es que 4 de Julio de 2022 Misiones aplaude la creación del Instituto Superior Indígena "Raúl Karáí Correa", luego de la Resolución 3095 publicada por el Honorable Concejo General de Educación de la Provincia de Misiones.

Dicho anuncio lo hizo el Ministro de Turismo de la Provincia de Misiones Dr. José María Arrúa, destacando la importancia que esto conllevaba para el Turismo Comunitario Guaraní. La propuesta se concreta en el marco del turismo como política de Estado. En este caso, aprobando al turismo comunitario como herramienta de fomento para sus comunidades y para nutrir la actividad, como

se viene trabajando desde la cartera turística hace varios años en la tierra colorada.

El Instituto Superior Indígena Raúl "Karaí" Correa de Puerto Iguazú, pretende ser una herramienta de desarrollo del turismo de la comunidad Mbya Guaraní, desde la educación intercultural bilingüe.

Es por ello que el Honorable Consejo General de Educación de Misiones creó el Instituto (Resolución 3095), el cual ha de comenzar a funcionar con su plan de estudios a partir del 2023; pero, sin embargo, este año se ocupará de desarrollar instancias de sensibilización e introducción a los más de 50 inscriptos que tiene hasta el momento, de los cuales el 98% corresponde a comunidades guaraníes.

El aula consignada a esta iniciativa será habilitada en el viejo Hotel Cataratas y llevará el nombre de Adolfo Pérez Esquivel, teniendo en cuenta que se enmarca en un programa que cuenta con el apoyo, entre otras instituciones, de la fundación de denominación homónima.

El Instituto está destinado a la población guaraní y a aquellos que manejen esa lengua. Con orgullo podemos decir que es el resultado de un trabajo impulsado por las comunidades y coordinado por la docente de Puerto Iguazú, Viviana Bacigalupo y Claudio Salvador desde el proyecto Mate (Modelo Argentino de Trabajo y Empleo) y la Travolution Argentina, acompañados por el Ministerio de Turismo provincial y los gobernadores misioneros, Hugo Passalacqua (actual diputado provincial) y Oscar Herrera Ahuad.

Se concibe y se constituye el Instituto Superior Indígena "Raúl Karaí Correa", con dos propuestas. Una, la Tecnicatura Superior en Turismo con orientación en Turismo Comunitario Indígena destinada a los egresados indígenas de las escuelas secundarias y la otra, un programa de capacitaciones laborales. Ambas propuestas, cuya característica esencial es la de ser interculturales y bilingües, favorecen la adquisición de competencias para el

Turismo Comunitario Indígena de manera que los integrantes de las distintas comunidades Mbya Guaraní de Misiones puedan acceder y mantener un trabajo digno, desarrollar y auto gestionar con eficiencia diversos emprendimientos relacionados con el Turismo Comunitario Guaraní como así también, propiciar el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas incrementando su participación en el mundo laboral y/ o del conocimiento fortaleciendo su identidad cultural.

Es muy reconfortante saber que se ha de contar con la destacada presencia de Viviana Bacigalupo como rectora, quien fuera la persona que confeccionó y es parte del Proyecto MATE (Modelo Argentino de Trabajo y Empleo). Y así mismo, en el carácter de secretario académico contarán con Karai Ñechyroa Oscar Benítez, sabiendo de ante mano que son las personas idóneas para estar al frente de tan innovadora institución.

Tiempo atrás, cabe expresar, se presentaron todos los recaudos necesarios para la creación de dicho instituto ante las autoridades educativas provinciales esperando con muchísimas expectativas que todo fluyera de la mejor manera, lo cual fue así. Y oportunamente, se decidió entre coordinadores y con el apoyo de la Administración Central de Parques Nacionales rendir homenaje a uno de los principales promotores del Instituto, colocando su nombre al aula taller que albergará al primer año. Siendo así que en el centenario espacio en el Hotel Cataratas se denominó "Adolfo Pérez Esquivel ", en distinción al Premio Nobel de la Paz 1980 y defensor de los Derechos Humanos y de los pueblos originarios. Quien, al ser comunicado telefónicamente de todo esto, se manifestó muy emocionado como honrado por dicha propuesta teniendo en cuenta su vínculo con el antiguo edificio donde pasó imborrables vivencias familiares en su primera juventud a mediados del siglo pasado. Ya que se reconoce que, con la nominación de este espacio físico, aspectos muy sensibles que forman parte de la juventud de nuestro Premio. Ya que él mismo, en sus recurrentes viajes durante las décadas del 40 y 50 del pasado siglo, transitaba

sus vacaciones en el Viejo Hotel Cataratas en donde era recibido por su tío Ángel y Eugenia, su abuela Mbya guaraní, a quienes recuerda con cariño y devoción.

A tal punto ha marcado en Esquivel ese sitio icónico, que considera que bajo el techo del Viejo Hotel Cataratas fue donde se acunaron sus fervorosos propósitos de defender hasta nuestros días, los más sublimes valores del ser humano, de la Paz y de la relación de las sociedades con la Madre Tierra.

Es importante, dejar en claro, que se hallan implicados en torno a todo este escenario los jóvenes (hombres y mujeres) indígenas, los Ministerios provinciales de Educación, Turismo y otros. Como así mismo el Consejo General de Educación, la Administración de Parques Nacionales, Parque Nacional Iguazú, Instituto de Políticas Lingüísticas, Comunidad educativa del Instituto y otros actores involucrados de manera indirecta, lo cual deja en claro la dimensión e importancia que reviste dicho instituto para todos los que habitamos la Tierra Colorada de Misiones.

Así mismo no podemos dejar de ver, que existe una significativa corriente de turistas que buscan una experiencia vivencial y genuina que les permita conocer las culturas locales y, especialmente, las indígenas. Por otra parte, en Misiones, en Argentina, están surgiendo diversos emprendimientos de turismo liderados por los propios indígenas. Y para que el mensaje no se desvirtúe y estos emprendimientos puedan desarrollarse de manera autónoma y comunitaria es necesario ofrecer programas de capacitaciones y una carrera superior diseñada desde su propia cosmovisión que forme profesionales que puedan negociar, operar y administrar sus emprendimientos en el campo turístico en una situación de equidad, así como gestionar los diversos impactos sociales, ambientales y económicos. Pasando a ser el turismo una estrategia para el fortalecimiento de su identidad cultural y la conservación de su ambiente.

Es lógico comprender, ante todo lo expuesto, que el reto más significativo que surge es la interculturalidad en la educación, el construir conocimientos

interculturales con la participación de ambas culturas sin que ninguna predomine sobre la otra. Ya que a la interculturalidad la debemos entender como un tercer espacio de intercambio, diálogo, deconstrucción y construcción de saberes y experiencias; un tercer espacio donde ambas lenguas dialogan, conviven y son protagonistas del proceso de aprendizaje. Proceso que será desarrollado por docentes indígenas y no indígenas. Siendo también, otro reto trascendente, el acompañamiento y la contención de los alumnos y alumnas para favorecer su permanencia y el éxito de su trayectoria educativa.

El 16 de junio del corriente año, en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Puerto Iguazú- Capital del Turismo- a través de un proyecto presentado por el concejal, Javier Bareiro, en Sesión Ordinaria, se Declaró de Interés Municipal al Instituto Superior Indígena "Raúl Karaf Correa" que tiene como carrera la Tecnicatura Superior en Turismo con orientación en Turismo Comunitario Indígena. Expediente N° 35/22 Letra "C", Declaración N° 09/22. Siendo así que quedó visible el nivel de importancia del logro obtenido las comunidades guaraníes que tanto han trabajado y que de hecho el año pasado también crearon la Asociación Mbya en Turismo.

Y el 7 de julio, por impulso de un proyecto de Declaración presentado por la Diputada Provincial, Karen Fieje en la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, es declarado de interés provincial con el Expediente D 59839- 2022.

Debido a la situación de extrema vulnerabilidad de la población indígena, la visibilidad de este proyecto será una estrategia clave para acceder a programas que faciliten la atención hacia los y las jóvenes estudiantes y que aporten recursos para sostener la presencialidad y permanencia en sus estudios.

Este proyecto, es la derivación de un proceso que se inició en 2005 y que se ha desarrollado en forma intercultural contando con el apoyo de varias organizaciones indígenas y no indígenas, entre ellas el Consejo Educativo

Autónomo de los Pueblos Indígenas (CEAPI) y el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel junto con el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) que preside.

A todo esto, es bueno recordar, que a comienzos de noviembre de 2021, se realizó la preinscripción en el Instituto Superior Indígena Raúl Karáí Correa para el ciclo lectivo 2022 ya contaban con 50 preinscriptos, de los cuales 39 eran indígenas, con la importante presencia femenina de 20 mujeres. Y que ya el 7 de marzo de 2022 se llevó a cabo el primer encuentro del Espacio Intercultural del Parque Nacional Iguazú. El mismo, se desarrolló en las instalaciones del Viejo Hotel Cataratas y contó con la presencia de los jefes de Guarda parques Héctor Ball y Juan Santo, Jefe de Operaciones del área protegida. Estuvo presente además Silvina Arechaga responsable del emblemático edificio.

Las clases del Instituto se dictarán en un edificio ubicado en el área de uso público turístico del Parque Nacional de las Cataratas del Iguazú y ya cuenta con una inscripción de más de 48 jóvenes, de los cuales un 80% provienen de las parcialidades guaraníes originaria de un importante número de tekoa de toda la provincia de Misiones.

El 75% del equipo directivo está conformado por indígenas, así como más del 50% del plantel docente.

Además, se creará el Área Mujeres Indígenas encabezada por una lideresa Mbya guaraní que trabajará de manera voluntaria.

Es por todo esto que se ha de realizar próximamente, en la sede de la Fundación Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) en Piedras 730, una Rueda Informativa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde el Instituto Superior Indígena "Raúl Karáí Correa" de la Provincia de Misiones dará a conocer el inicio de sus actividades y de su primera cohorte 2023. Momento elegido para destacar que las y los jóvenes indígenas se formarán para el ejercicio profesional del Turismo Comunitario auto gestionado en el espacio intercultural Adolfo Pérez Esquivel ubicado en el Parque Nacional Iguazú en Puerto Iguazú, Misiones. En

representación de dicho Instituto estarán presentes Viviana Bacigalupo y Karafí Nechyroã Oscar Beto Benítez.

Como misioneros estamos orgullosos de que, entre todos, seguimos caminando juntos y a la par para concretar este histórico proyecto educativo siendo así que ante lo expuesto y dada la importancia de dicho acontecimiento es que solicito a mis pares me acompañen con la presente iniciativa.

.....

**DIEGO HORACIO SARTORI**

**DIPUTADO NACIONAL**





**Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Puerto Iguazú**  
Capital del Turismo



Ciudad de Puerto Iguazú, 16 de Junio de 2.022.-

Expediente N° 35/22 Letra "C"

**DECLARACION N° 09/22.-**

**VISTO:**

**LA** implementación del Instituto Superior Indígena "Raúl Karai Correa" en nuestra Ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

**LA** importancia que representa el pueblo Mbya en nuestra cultura y la necesidad del fortalecimiento de la identidad guaraní de nuestra ciudad, principalmente en los jóvenes y la interacción con la cultura hegemónica que conlleva a una situación de alta vulnerabilidad y riesgo.

**QUE** la educación y formación académica es un canal para la inserción y revalorización del pueblo Mbya en la dinámica intercultural que favorecen al desarrollo y auto gestión del patrimonio cultural guaraní, y

**QUE** los emprendimientos relacionados con el Turismo Comunitario Guaraní como así también, propiciar el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas incrementando su participación en el mundo laboral y/o del conocimiento fortaleciendo su identidad cultural.

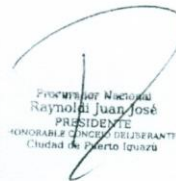
**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ  
DECLARA**

**DE INTERÉS MUNICIPAL EL INSTITUTO SUPERIOR INDÍGENA "RAÚL KARAÍ CORREA"  
EN NUESTRA CIUDAD.-**

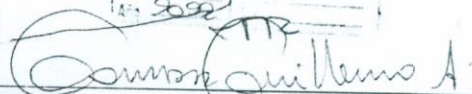
  
Romina Paola Burgos  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



  
PROCESADOR NACIONAL  
Reynoldi Juan José  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Puerto Iguazú - Misiones	
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
L 5	Fº 98-99 CHS - 07
Expe. 42/22	Letra H.C.D.
ENTRO	SALIO
Día	Día 21
Mes	Mes 06
Año	Año 2022

Expte. 43/22	Letra H.C.D.
ENTRO	SALIO
Día 21	Día
Mes 06	Mes
Año 2022	Año



"2022 - Año del trabajo como medio para el desarrollo;  
de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

22 JUN 2022

POSADAS,

3095

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_.-

VISTO: El Expediente N° 5560-34\_M-22 caratulado  
Creación de Instituto Superior Indígena "Raúl Karaf Correa";

**CONSIDERANDO:**

QUE, el Artículo 75°, inciso 17 de la Constitución Nacional Argentina reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, garantizando el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural;


QUE, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su Artículo 52° expresa que "la Educación Intercultural Bilingüe...garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas...a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias";

QUE, la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26.058 en sus Artículos 2° y 3° sostiene que la Educación Técnico Profesional es un derecho de todo habitante de la Nación Argentina y que debe ser aplicada respetando los criterios federales y las diversidades regionales;

QUE, la Resolución 107/99 del Consejo Federal de Educación aprueba las pautas orientadoras de la educación intercultural y bilingüe y expresa que la misma "se constituye como estrategia de equidad educativa porque estriba en el postulado de la plena participación de las lenguas y de las culturas indígenas al proceso de enseñanza y de aprendizaje y reconoce la diversidad sociocultural como atributo positivo de la sociedad, promoviendo el desarrollo de tradiciones culturales ricas y variadas. Pone de manifiesto las ventajas pedagógicas de la utilización de las lenguas aborígenes como recursos de aprendizaje y de enseñanza en todas las áreas del currículum y particularmente a lo referente al aprendizaje en español";

QUE, el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, en su Artículo 14° expresa que "las personas indígenas...tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado

...//

  
NORMA BEATRIZ CUCHITO  
SECRETARÍA GENERAL  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones

  
Prof. JUAN MANUEL BERRIO  
DIRECTOR GENERAL  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones



*"Las Malvinas son argentinas"*